



Riells i Viabrea, a 08 de Septiembre de 2025

COMUNICACIÓN - SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES EXTERNOS

Estimado proveedor,

Le comunicamos que hemos ampliado el alcance de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 con la Norma UNE-EN 9100:2018.

La inclusión de este nuevo estándar nos hace poner enfoque sobre nuestro proceso de producción y la calidad del producto final.

Por este motivo, nuestros requerimientos hacia nuestros proveedores son más estrictos, asegurando de esta manera que nuestros productos se ajustan a las especificaciones de nuestros clientes.

Los nuevos requisitos que necesitamos que den cumplimiento, cuando apliquen, son:

- ✓ Mantener evidencia de los certificados de cualificación de su personal.
- ✓ Registro de procesos y resultados obtenidos.
- ✓ Mantener copia de certificados de materiales y componentes utilizados.
- ✓ Registro de calibración de equipos de medición y ensayo.
- ✓ Prevenir el uso de piezas falsificadas o de dudosa procedencia.

Deberán, además, retener a nuestra disposición estos registros, con trazabilidad a nuestro pedido.

Dando cumplimiento a la Norma UNE-EN 9100:2018, deberá permitir el acceso a las áreas aplicables de sus instalaciones a nuestra organización, nuestros clientes o a las autoridades reglamentarias oportunas, y a la información documentada aplicable, cuando sea requerido (por escrito y con antelación).

Les recomendamos la implantación y certificación de un sistema de gestión de la calidad para controlar todos estos requisitos, en caso de que no lo tengan.

Necesitamos también su compromiso de entrega de los productos o servicios en los plazos acordados.

Ante cualquier incidencia detectada en la que no se cumpla con lo estipulado, requisitos establecidos o que haya afectado a la seguridad, legalidad, calidad del servicio prestado y/o producto ofrecido, se decidirá sobre su estado de aprobación o posible re-evaluación.

Adicionalmente, en el marco de nuestro compromiso con el medio ambiente y la implantación de la Norma ISO 14001:2015, solicitamos a nuestros proveedores la consideración de los siguientes criterios ambientales en sus operaciones:

- ✓ Cumplimiento de la legislación ambiental vigente y, cuando aplique, disponer de los permisos y licencias correspondientes.
- ✓ Uso eficiente de recursos naturales (agua, energía, materias primas).
- ✓ Correcta gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje.
- ✓ Minimizar el uso de sustancias peligrosas, asegurando su manipulación, almacenamiento y transporte seguro.
- ✓ Control de vertidos con medidas de prevención de la contaminación.
- ✓ Optimización de embalajes y transporte, promoviendo prácticas que reduzcan la huella ambiental.

Agradecemos su colaboración en alinear sus procesos y prácticas con estos criterios, contribuyendo conjuntamente a la protección del medio ambiente y a la mejora continua.

Atentamente,



MECÀNICA HOSTA, S.L.
C/ Olzinelles, 13
17404 Riells i Viadorea (Girona)
Tel: 93 847 17 01

Responsable de Calidad